

Presos en la cárcel de Uribana sufren tratos crueles mientras les niega alimentación

Familiares de presos del Centro Penitenciario David Vilorio, conocido como Uribana, en el estado Lara, denuncian tratos crueles e inhumanos contra un grupo de aproximadamente 30 privados de libertad.

Los internos se encuentran aislados en el área de máxima seguridad, confinados en una celda bajo condiciones deplorables: están solo en ropa interior (bóxer) y algunos ya suman más de un mes en este estado de desprotección absoluta.

La situación ha llegado a un punto crítico el día de hoy, 16 de abril de 2026. Los reportes indican que el castigo se ha recrudecido y se les ha negado los alimentos durante todo el día, violando el derecho básico a la nutrición y la dignidad humana.

Por otra parte, los familiares se encuentran preocupados por su salud, porque no han podido comunicarse ni verlos para constatar sus condiciones físicas.

¿Desde el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) recordamos que:

- ¿Estas acciones constituyen una violación directa a los Derechos Humanos.
- ¿El centro penitenciario está bajo Medidas Provisionales de la Corte IDH desde el año 2007, las cuales obligan al Estado a proteger la vida e integridad de los internos.

Rechazamos totalmente estas formas de castigo. ¿La tortura y el hambre no pueden ser política carcelaria, y es por ello que estaremos denunciando esta situación y enviando información adicional ante instancias internacionales.

La Patilla